



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 424-2013-A/MDP

Pangoa, 05 de Junio del 2013

VISTO; el Informe N° 0611-2013/SG.DS.SS.MM/MDP, referente al apoyo con económico a favor del Sr. Amador Centeno Melchor, por ser de extrema pobreza y subvencionar gastos de sepelio de su señora madre.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Artículo 84° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, función 2, inciso 2.4 indica que las municipalidades en materia de programas sociales, Organizar y ejecutar apoyos los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo de niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y otros grupos de la población en situación de discriminación; inciso 2.7. Promover y concertar la cooperación pública y privada en los distintos programas sociales locales;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N°002-2009-MDP, de fecha 08 de Enero del 2009 se faculta al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa, otorgar donaciones, apoyos económicos y subvenciones sociales con materiales de construcción hasta por el monto de S/.3,500.00 nuevos soles y la Subvención Económica el monto máximo de S/. 300.00 n.

Que, mediante Solicitud, exp. 5299, presentado por el Sr. Amador Centeno Melchor, solicita apoyo económico para solventar gastos de sepelio por fallecimiento de su sra. Madre Manuel Melchor Vda de Centeno; corrobora la necesidad mediante Informe Social N°0611-2013-HSMPS/S de la Asistencia Social del Hospital San Martín, y mediante Informe N°617-2013/SG.DS.SS.MM/MDP, el Sub Gerente de Desarrollo Social solicita afectación presupuestal para el apoyo económico; y con Informe del Sub Gerente de Presupuesto emite la certificación presupuestal, con cargo a la metas 034, rubro 07 , especifica 2521199;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia Planeamiento de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la Subvención Económica por la suma de S/. 200.00 (DOSCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES), para solventar gastos de sepelio por fallecimiento de su sra. Madre Manuel Melchor Vda de Centeno; peticionado por AMADOR CENTENO MELCHOR.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer el apoyo con cargo a la meta 0034, rubro 07, esp. 2521199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto. , conforme lo dispuesto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



EXT. T. 6,197.41 Km2



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

GESTION 2011 - 2014



"Año de la inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

INFORME N° 0611 - 2013/SG.DS.SS.MM/MDP

A : Eco. Silvio Yover Lázaro Aquino
Gerente Municipal

DE : Soc. Carlos Maguñá Paucar
Sub Gerente Desarrollo Social y Servicios Municipales

ASUNTO: **Solicito disponibilidad presupuestal para apoyo económico**

FECHA: Pangoa, 22 de mayo de 2013.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
GERENCIA RECEPCION

22 MAY 2013

HORA: 5:19 FOLIO: 06
N°: 5299 FIRMA: [Signature]

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarle, al mismo tiempo solicitarle lo siguiente:

Habiéndose recibido el Informe N° 0292-2013-JEF.DIV.D.S./SG.D.S. y S.M/MDP, presentado por el Jefe de División de Desarrollo Social, en atención al Exp. N° 5299, donde el Sr. Amador Centeno Melchor, identificado con DNI N° 19913684, solicita apoyo económico para sufragar gastos de entierro de su señora madre, que falleció en extrema pobreza, por ello, siendo el solicitante de escasos recursos económico, solicito disponibilidad presupuestal para apoyo económico con el monto de S/. 300.00 (Trescientos con 00/100 nuevos soles).

Es cuanto solicito para su conocimiento y fines del caso.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE PPTO
RECEPCION
FECHA: 23 MAYO 2013
EXP: 5299 FOLIO: 12125
FIRMA: [Signature] 06

Atentamente;

AFECTACION PPTAL				
FECHA	22/05/13			
REBRO	2.2. A			
META	034			
ESPECIFICA DE GASTO				
2	3	2	1	199

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DS.SS. Y SS.MM.
SOC. CARLOS D. MAGUÑA PAUCAR
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

PROVEIDO

PASE A: S.G.P. Ppb.

PARA: Evaluación, opinión y trámite

FECHA: 22/05/13

PROVEIDO N° SGPTO

PASE A: [Signature]

PARA: [Signature]

FECHA: 24 MAYO 2013

FOLIOS: []

